

VIII- RECREACION, DEPORTE, EDUCACION FISICA, Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

- Fomentar la práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como parte estructural de los programas de salud mental, tanto en la cabecera, como en los corregimientos y veredas.
- Promover Torneos Intercolegiados con énfasis en aquellos deportes que le han dado reconocimiento competitivo e identidad deportiva a Cáceres como Microfútbol, Baloncesto, voleibol, Fútbol, etc.
- Construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos en todo el municipio.
- Fortalecimiento del deporte en los corregimientos y veredas, con las escuelas de formación deportiva.
- Apoyo al deporte competitivo en las diferentes modalidades.
- Estímulos a los mejores deportista destacado en del municipio que nos represente en los diferentes certámenes organizados por Indeportes.
- Reconocimientos de clubes deportivos, y capacitaciones a dirigentes deportivos.
- Apoyo al deporte escolar, juegos intercolegiados y juegos del magisterio.
- Apoyo a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre para jóvenes y mayores.
- Apoyo a los programa de estilo de vida saludable, programas por su salud muévase pues.
- Contratación de monitores deportivos para los corregimientos.
- Nombrar promotores deportivos para la coordinación de los eventos veredales .
- Creación de la agenda cultural del Municipio.
- Creación del organismo encargado del patrimonio y cultura municipal.
- Crear un **Subsidio Deportivo**, con recursos públicos y privados que posibilite el desplazamiento de los deportistas que representan al Municipio a otros Municipios o Departamentos.
- Vincular a la empresa privada y comercio general con el patrocinio de deportistas que representen al municipio dentro y fuera del país.
- Suscribir **Pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual**, para amparar los riesgos, accidentes, fracturas y lesiones, atención médica de alto costo, que se puedan presentar en los deportistas que representan al municipio.
- Incentivar a los deportistas que representan al Municipio cuando alcancen triunfos y logros especiales.
- Dotar de uniformes a los semilleros y escuelas de deportes en todas las modalidades del Municipio y durante todos los eventos que se realicen.

